



PESOS Y CONTRAPESOS

**EXCESOS Y DEFECTOS**

POR ARTURO DAMM ARNAL

En el anterior *Pesos y Contrapesos* escribí que, como economista, puedo explicar, utilizando la lógica económica y los principios de la praxeología, por qué la situación económica es la que es (por ejemplo: el menor crecimiento de la economía se debe a un menor crecimiento de las inversiones directas, que a su vez se debe a una menor confianza de los empresarios para invertir directamente, que a su vez se debe a los excesos y defectos de la 4T). Excesos y defectos, ¿cuáles?

Por exceso entiendo aquello que, en el marco de la Democracia Constitucional y/o del Estado Constitucional de Derecho, el gobierno no debería hacer y, sin embargo, hace: la concentración del poder en las manos del Ejecutivo Federal, con la mayoría calificada en el Congreso de la Unión (como probablemente sucederá, aunque no debería); con la mayoría de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación incondicionales del presidente de la república (como probablemente pasará, aunque no debería); con la desaparición de las entidades autónomas del Estado y el ejercicio de sus funciones por el gobierno (como probablemente ocurrirá, aunque no debería). Excesos: hacer lo que no debería hacer.

Por defecto entiendo aquello que, también en el marco del Estado Constitucional de Derecho y/o de la Democracia Constitucional, el gobierno debería hacer y, no obstante, no hace: impartir justicia, lo cual supone prohibir y prevenir la

violación de derechos (en muchos casos es el gobierno el que, de manera legal, los viola, por ejemplo, cobrando impuestos con fines redistributivos, violando la propiedad privada, o prohibiendo el consumo de ciertas sustancias, violando la libertad individual), y si la prohibición y prevención fallaron, lo cual sucede, castigar al violador y obligarlo a resarcir a la víctima.

Un gobierno *excesivo*, que hace lo que no debe, y *defectuoso*, que no hace lo que sí debe, y peor, un gobierno *cada vez más excesivo*, que cada vez hace más de lo que no debe, y *cada vez más defectuoso*, que cada vez hace menos de lo que sí debe, es un gobierno fallido, que pierde la justificación ética, mucho más importante que la legal, para el cobro de impuestos, para obligar a los ciudadanos a entregarle una parte, en muchos casos no menor, de sus ingresos.

Con el segundo piso de la 4T, ¿el gobierno será cada vez más excesivo y cada vez más defectuoso? De ser así la confianza de los empresarios para invertir directamente en el país no dependerá del Estado de Derecho (garantizar los mismos derechos para todos los empresarios), sino del capitalismo de compadres (conceder privilegios para algunos empresarios, los integrantes de la cúpula del poder), propio del Estado de chueco (véase: <https://www.razon.com.mx/opinion/columnas/arturo-damm-arnal/capitalismo-compadres-580388>).

No sé, soy economista no adivino, si el segundo piso de la 4T derivará hacia el comunismo, lo cual puede hacerse, ¡jojoi!, con plena justificación constitucional, o si se inclinará hacia más capitalismo de compadres, hacia más contubernio entre el poder político y el económico, los dos intrigantes de la cúpula del poder, lo cual podría atraer más inversiones directas, pero de mala manera, no por garantizar los mismos derechos para todos los empresarios, sino por conceder privilegios para algunos empresarios.

arturodamm57@gmail.com / @ArturoDammArnal